



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 09 de mayo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1827 /

VISTOS: SOLICITUD PRESENTADA POR DON HERMAN IGNACIO OELCKERS VELASQUEZ RUT N° 16.338.435-3, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: EN ESPERA DE LLEGADA DE DOCUMENTOS ORIGINALES, OTORGUESE PATENTE PROVISORIA DE JUEGOS ELECTRONICOS DESDE EL 09 MAYO HASTA EL 09 DE JUNIO DE 2014, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN CALLE BERNARDO OHIGGINS S/N, LOCALIDAD DE HORNOPIREN, COMUNA DE HUALAIHUE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM/lcb/rbc
DISTRIBUCION

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Partes